

Solicita online tus certificados de nacimiento, matrimonio o defunción y ahorra tiempo y desplazamientos

Noticias 24hs | 14-02-2020 | 09:31



Una de las tareas más engorrosas a la que nos podemos enfrentar es a la solicitud de todo tipo de certificados, cumplimiento de solicitudes y, en términos generales, a la burocracia. Hay trámites necesarios que, como ciudadanos, debemos realizar para tener plenos derechos. Sin embargo, la mayoría de ellos conllevan tiempo, dedicación y requieren de mucha paciencia.

Muchas de estas gestiones se realizan desde registros civiles, ayuntamientos o juzgados de paz. En España hay más de 8.000. Entre ellos se encuentra el Registro Civil Barcelona que recibe diariamente la visita de cientos de usuarios que necesitan solicitar algún certificado. En la mayoría de los casos esto supone colas y esperas, además de posibles errores en la tramitación de los documentos. Si no estás familiarizado con el proceso a seguir resulta complejo recabar la información necesaria y cumplimentar todos los formularios correctamente.

Aunque sea la asignatura pendiente de muchas administraciones, la digitalización de ciertas gestiones permite que los procesos se acorten y simplifiquen. Si, además, es un profesional quien se encarga de guiarte en la solicitud de certificados en el Registro Civil de Barcelona el margen de error es inexistente. Existe en la actualidad un servicio de tramitación online de certificados, Registrocivilcertificados.online, con un equipo independiente de las administraciones públicas. Rápido, seguro y a distancia.

Documentos que se pueden solicitar

En las distintas etapas de nuestra vida necesitamos diferentes certificados que nos garantizan una serie de derechos como ciudadanos. Algunos de ellos son:

Certificado de nacimiento: Es un documento que da fe de un nacimiento y en el que constan los datos del recién nacido: fecha del nacimiento, sexo, hora? Muchas veces se necesita obtener este certificado para completar otra solicitud, por ejemplo de matriculación en una escuela, acceso a una herencia u obtención de una pensión, entre otros casos.

Certificado de matrimonio: Es el documento que da fe de un matrimonio entre dos personas y de la

fecha, la hora y el lugar en el que se ha hecho efectivo. Nos pueden solicitar el certificado de matrimonio en numerosos casos: si se va a dar un nuevo matrimonio, como parte del trámite de separación o para obtener la nacionalidad española, entre otras situaciones.

Certificado de defunción: Es el documento que acredita el fallecimiento de una persona de manera oficial. Este trámite es necesario para que los familiares o personas autorizadas puedan acceder a un herencia, una pensión de viudedad, conocer las últimas voluntades o cancelar una cuenta bancaria, entre algunos ejemplos.

Cuando estos certificados son, además, literales significa que son copias literales o exactas de la inscripción de nacimiento, matrimonio o defunción, según el caso.

Todos estos documentos, sean literales o no, se pueden solicitar vía online, rellenando una serie de formularios.

Ventajas del registro online

Desde donde quieras, sin colas: Uno de los mayores inconvenientes de la burocracia es que, generalmente, conlleva desplazarse al organismo en cuestión y esperar turno. El registro online te ahorra el desplazamiento innecesario pues solo necesitas un dispositivo con conexión a internet. Puedes realizar tus trámites desde el lugar que quieras.

En el menor tiempo posible: Una simple gestión puede llevarte toda una mañana de colas y esperas por lo que pierdes gran cantidad de tiempo que podrías estar invirtiendo en otra cosa. Una persona puede tardar el atenderte, un ordenador no. Los trámites se vuelven más ágiles y el tiempo se invierte de forma más eficiente.

Máxima seguridad: El registro online se lleva a cabo por parte de un equipo de profesionales especializados en gestión documental. Registrocivilcertificados.online es una empresa privada con años de experiencia y una atención cercana y comprometida. El trámite es completamente seguro y no hay opción a error puesto que si hay alguna equivocación en alguno de los datos el equipo se pone en contacto contigo para enmendarlo lo antes posible.

Flexibilidad: Se pueden solicitar certificados de nacimientos, defunciones o matrimonios registrados tanto en España como en el extranjero desde 1871. Además, para realizar la solicitud no es necesario instalar ningún programa informático.

Envío de los certificados: El envío de los documentos se realiza a través de mensajero urgente, de forma certificada, urgente y con destino cualquier país. Se puede incluir la apostilla o la legalización de los certificados.

Autor: [Redacción](#)